

Servicio Nacional de Migraciones capacita a cerca de 130 funcionarios

La Dirección Regional del Servicio Nacional de Migraciones en Atacama realizó una jornada de capacitación. Participaron cerca de 130 funcionarios y funcionarias del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

La actividad buscó fortalecer conocimientos en materia migratoria. El foco estuvo en los mecanismos de regularización y en la protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana. Todo esto se abordó en el marco de la Ley 21.325.

Durante la jornada, el equipo presentó herramientas clave para la atención de casos. Entre ellas destacó la Residencia Temporal por razones humanitarias. Este permiso permite regularizar a personas extranjeras que enfrentan situaciones de vulnerabilidad o violencia. Además, facilita su integración y resguarda sus derechos.

El director regional del Servicio de Protección Especializada, César Guzmán, valoró el trabajo conjunto. Señaló que la coordinación entre ambos



servicios ha permitido identificar y acompañar oportunamente a niños, niñas y adolescentes migrantes. También destacó que este trabajo asegura una protección efectiva.

Guzmán agregó que estas instancias ayudan a prevenir riesgos. En particular, evitan que menores en situación irregular sean utilizados por bandas delictuales. Con ello, el sistema fortalece su capacidad de protección.

Por su parte, la directora regional del Servicio Nacional de Migraciones destacó el enfoque intersectorial. Indicó que estas acciones permiten mejorar la respuesta del Estado. También refuerzan la protección del interés superior del niño. Además, garantizan el acceso a derechos, sin importar la situación migratoria.

Finalmente, el Servicio Nacional de Migraciones llamó a la comunidad a informarse por canales oficiales. También recomendó usar sus plataformas digitales para consultas y reservas de hora. Esto ayuda a evitar la desinformación y posibles fraudes.